

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

1. DATOS DE LA ENTIDAD

1. ENTIDAD RESPONSABLE		PERSONA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD	
Nº TELÉFONO	E-MAIL		
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:			
2. PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO			Nº TELÉFONO
E-MAIL			
3. DIRECCIÓN DEL CENTRO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO:			

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
PROYECTO: ☐ NUEVO ☐ DE CONTINUACIÓN ☐ COMPLEMENTARIO

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: (Indicar las actuaciones a realizar en la línea de actuación seleccionada)

☐ 1. Fomento de la iniciativa social en el ámbito de los Servicios Sociales. ☐ 1. Programas de formación de personas dinamizadoras y agentes responsables de voluntariado ☐ 2. Proyectos dirigidos a promover la colaboración, el aprovechamiento de los recursos existentes y el trabajo en red entre entidades de voluntariado ☐ 3. Actuaciones de promoción y formación del voluntariado social vinculado a programas y proyectos que se desarrollen en el municipio ☐ 4. Actuaciones dirigidas a fomentar el tejido social y el voluntariado como recursos comunitarios estables y coordinados con los servicios sociales municipales. ☐ 5. Proyectos de sensibilización, promoción y formación del voluntariado social en la población juvenil.
☐ 2. Prevención de la exclusión y fomento de la inclusión social ☐ 1. Programas de cobertura de bienes de primera necesidad: alimentos, ropas y productos de higiene; ayudas para pagos de recibos de suministros, gastos sanitarios o transporte,.. ☐ 2. Proyectos que incluyan actuaciones de carácter preventivo y de intervención en zonas o barrios desfavorecidos o de riesgo social ☐ 3. Acciones de acompañamiento a recursos educativos, sanitarios, protección social dirigidas a personas/familias situación o riesgo de exclusión social. ☐ 4. Programas de atención integral y acompañamiento temporal de personas sin hogar y sin alojamiento digno ☐ 5. Proyectos de Intervención en situaciones de crisis y desestructuración familiar, con familias en riesgo de pobreza o exclusión social
☐ 3. Protección de la infancia y adolescencia ☐ 1. Proyectos de formación, información, sensibilización y concienciación para el afrontamiento de situaciones de riesgo dirigidos a la población infanto-juvenil en general y, en particular, a grupos de

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

población especialmente vulnerables, así como a las familias ☐ 2. Proyectos dirigidos a la atención de población infantil y/o adolescente migrante a través de acciones formativas y cursos de español, mejora de la convivencia intercultural, así como su integración en el entorno inmediato y municipio
☐ 4. Prevención de la dependencia, promoción de la autonomía y el envejecimiento activo ☐ 1. Proyectos de atención, en centros de día, dirigidos a promover la autonomía y prevenir y/o retrasar la dependencia en las personas mayores. ☐ 2. Actividades dirigidas a la adquisición de herramientas de gestión a los familiares cuidadores, así como acciones de autocuidado. ☐ 3. Programa de Teleasistencia dirigido a mejorar la autonomía y permanencia de las personas mayores en el hogar
☐ 5. Prevención, atención y promoción a las personas en situación de discapacidad ☐ 1. Proyectos de atención integral dirigidos a la promoción de la autonomía personal, el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria, su vida independiente, así como la permanencia en el domicilio y entorno familiar y social de las personas con discapacidad ☐ 2. Programas de atención psicosocial a necesidades específicas derivadas de la discapacidad y riesgo de dependencia ☐ 3. Programas dirigidos a favorecer la inserción sociolaboral de personas con discapacidad ☐ 4. Proyectos y actividades dirigidas a la atención, orientación y apoyo a las familias y/o personas cuidadoras

4. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

--

5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

--

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

6. OBJETIVOS. (ajustados al plazo de ejecución previsto en la convocatoria)

GENERALES	
ESPECÍFICOS	

7. METODOLOGÍA.

7.1. Fase de ejecución.

ACTIVIDAD			
Tipo	Nº Beneficiario/as	descripción	Duración (horas)
☐ Gestión de recursos			
☐ Tramitación de ayudas			
☐ Atención individualiza			
☐ Jornadas y cursos			
☐ Congresos y foros			
☐ Itinerarios formativos			
☐ Visitas domiciliarias			
☐ Atención puntual de necesidades básicas (alimentación e higiene, luz, agua, alquiler, prótesis..)			
☐ Acompañamiento			
☐ Prevención			
☐ Fomento del Voluntariado			

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

☐ Autonomía personal			
☐ Investigación			
☐ Acogida inmediata personas en situación de emergencia social			
☐ Apoyo a cuidadores			
☐ Talleres			
☐ Formación			
☐ Intervención psicosocial			
☐ Intervención sociosanitaria			
☐ Actividades socioeducativas			
☐ Actividades de tiempo libre			
☐ Asesoramiento jurídico			
☐ Asesoramiento, información derivación a recursos en general			
☐ Apoyo al tratamiento de desintoxicación y reinserción de personas con adicciones			
☐ Apoyo a la inserción laboral			
☐ Unidad de estancia diurna. Servicio de atención integral			
☐ Otros: (indicar)			

• Observaciones:

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

7.2. Fase de evaluación.

Actividad	Resultados esperados	Indicadores de evaluación

- **Impacto del proyecto** (en la población objeto del trabajo diferenciar entre mujeres y hombres).

- **Observaciones**

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

8. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. (Concretar cómo se va a llevar a cabo la coordinación).

- Con la Delegación de Servicios Sociales:

- Con otras entidades e instituciones:

9. PERSONAS DESTINATARIAS.

	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS							
	0-5 años	6-12 años	13-18 años	19-29 años	30-64 años	65-79 años	80 años y más	TOTAL
H								
M								

10. CALENDARIO Y DURACIÓN DEL PROYECTO. TRANSPORTE.

Fecha inicio		fecha finalización	
☐ enero ☐ febrero ☐ marzo ☐ abril ☐ mayo ☐ junio ☐ julio ☐ agosto ☐ septiembre ☐ octubre ☐ noviembre ☐ diciembre			
Días a la semana en las que participa el beneficiario/a: ☐ 1 día ☐ 2 día ☐ 3 día ☐ 4 día ☐ 5 días o más			
Duración diaria de la actividad: ☐ entre 1 y 4 horas ☐ 5 horas ☐ 6 horas ☐ 7 o más horas			
Servicio de transporte diario: ☐ Si ☐ No			

11. RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS.

11.1 Recursos humanos.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO
Profesional contratado por la entidad	
Profesional autónomo o independiente	
Voluntarios/as	

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Otros (especificar):	
TOTAL	

11.2. Recursos materiales que la entidad pone a disposición para la realización del proyecto.

--

11.3. Equipamiento que la entidad pone a disposición para la realización del proyecto.

SEDE/LOCAL (espacio físico donde se va a desarrollar el proyecto)	
☐	PROPIO
☐	ALQUILADO
☐	CEDIDO: (especificar dirección)

11.4. Recursos económicos.

COSTE TOTAL DEL PROYECTO		
1. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
2. SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (especificar)		
3. SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN		
4. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (especificar)		
5. CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO		

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

12.1. Presupuesto del proyecto.

1. GASTOS PREVISTOS DE PERSONAL	€
2. GASTOS PREVISTOS DE MATERIAL	€
3. GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD	€
4. GASTOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
5. OTROS GASTOS	€
TOTAL DE GASTOS	€

12.2. Presupuesto imputado al Ayuntamiento.

1. GASTOS PREVISTOS DE PERSONAL(especificar) 	€
2. GASTOS PREVISTOS DE MATERIAL (Marcar con una X lo que proceda)	€
☐ Material fungible para talleres	
☐ Reprografía y difusión	
☐ Material didáctico	
☐ Papelería y fotocopias	
☐ Material audiovisual fungible	
☐ Libros y revistas	
☐ Documentación e instrumentos técnicos	
☐ Productos farmacéuticos (incluido -material higiénico-preventivo)	
☐ Productos de droguería e higiene	
☐ Vestuario y ropa de hogar	

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

☐ Alimentación	
☐ Otros (indicar): 	
3. GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES. (Marcar con una X lo que proceda)	€
☐ Entradas a espectáculos y visitas culturales	
☐ Transporte, facturas de gasolina, autobuses y taxi	
☐ Dietas de voluntariado en concepto de transporte, manutención y alojamiento	
☐ Restauración	
☐ Alojamiento	
☐ Tarjetas telefónicas (para teléfonos a nombre de la entidad).Gastos telefónicos. Otros suministros.	
☐ Otros (indicar) 	
4. GASTOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
5. OTROS GASTOS (indicar): 	€
TOTAL DE GASTOS	€
Observaciones 	

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Para obtener la consideración de entidad beneficiaria provisional se deberá alcanzar un mínimo de 40 puntos. No se otorgarán subvenciones a proyectos que obtengan una puntuación inferior.

A) CRITERIOS EN RELACIÓN A LA ENTIDAD (hasta 40 puntos)

- Experiencia de la entidad en programas de similar naturaleza al propuesto
- Disponibilidad de medios: materiales, humanos, metodológicos y tecnológicos propios
- Implantación local, volumen de personas socias y afiliadas en nuestra ciudad
- La entidad cuenta con un certificado en vigor expedido por un organismo externo y en base a la Norma ONG Calidad, ISO 9001:2015, EFQM u otros sistemas de calidad que garanticen el control de procesos, programas y servicios
- Alianzas y colaboraciones con otras entidades públicas o del tercer sector
- Paridad de la Junta Directiva

B) CRITERIOS EN RELACIÓN AL PROYECTO O PROGRAMA.

B.1 Criterios generales del proyecto o programa (hasta 30 puntos)

- Definición y justificación exacta y clara de la necesidad preexistente a nivel local
- Descripción de grupo destinatario/personas beneficiarias del programa y metodología para cuantificarlas
- Perspectiva de género en las distintas etapas del proyecto (diseño, ejecución y evaluación)
- Sistema de evaluación adecuado para los fines del programa. Indicadores de seguimiento de los resultados específicos, medibles, relevantes, alcanzables a lo largo de todo el periodo de ejecución. Indicadores de impacto del programa en la consecución de los objetivos y en el ámbito en el que se desarrolla el programa
- Coherencia de las acciones en relación a los objetivos y resultados previstos
- Calendarización de actuaciones. Cronograma de actividades a desarrollar
- Grado de participación acreditado de las personas destinatarias en el diseño, ejecución y evaluación
- Compromisos de difusión de los resultados contenidos
- Inclusión de personas con discapacidad en el proyecto.

B.2 Innovación (hasta 10 puntos)

- Carácter novedoso: naturaleza, originalidad, falta o escasez de precedentes en los objetivos y formas de alcanzarlos frente a la problemática a resolver. Actuaciones, estudios y/o metodologías novedosas o que se hayan probado con éxito en otros entornos pero que tengan carácter pionero en nuestra ciudad
- Perspectiva interdisciplinar
- Empleo de nuevas tecnologías

B.3 Oportunidad del programa. (de -20 a 0 puntos)

- Alineación con el eje, programa y prioridad de la convocatoria
- Complementariedad con las políticas públicas municipales en materia de Servicios Sociales

B.4 Idoneidad del plan económico (hasta 15 puntos)

- Grado de coherencia del presupuesto en relación a los objetivos propuestos
- Características del presupuesto: global, realista y asumible
- Cofinanciación mínima del proyecto del veinte por ciento del coste total del proyecto y/o financiación propia y/o de terceros

B.5 Impacto en el empleo y en el voluntariado (hasta 5 puntos)

- Contratación del personal: naturaleza, características y duración de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación
- Empleo de personas con discapacidad
- Empleo de jóvenes menores de 30 años, desempleados de larga duración, personas en riesgo de exclusión social, personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital y mujeres víctima de violencia de género
- Participación de personal voluntario.